



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, quince de febrero de dos mil veintidós

PROCESO	Acción de tutela
ACCIONANTE	Rosmira de Jesús López Bedoya
ACCIONADO	Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES-
RADICADO	Nro. 05001 31 05 018 2022 00036 00

En la acción de tutela instaurada por la señora Rosmira de Jesús López Bedoya, por estar en el término legal, SE CONCEDE la impugnación presentada por la parte accionada.

Se ORDENA la remisión de las diligencias al H. Tribunal Superior de Medellín, para que surta el trámite, conforme a lo ordenado por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Alba Mery Jaramillo Mejía'.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA

JUEZA

IRI